

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Las Diputaciones Provinciales

«La Gaceta» ha publicado el decreto disolviendo las Diputaciones provinciales, esto es, disolviendo «las Diputaciones hijas del sufragio universal», como dirían los que representaban a las de Cataluña y que nosotros decimos engendradas por los caciques de unos y otros bandos, aunque aparentemente surgieran del fondo de las urnas electorales. Como a los gobernadores y y subgobernadores no les habrá sorprendido la resolución directorial, es de suponer y aun de creer que las instituciones estarán preparadas; que a rey muerto, rey puesto; y a Diputación disuelta, Diputación creada, saliendo flamante, viva y cohesivo del seno fecundo de la autoridad civil-militar.

Acercas de las Diputaciones provinciales se ha escrito mucho y en general con fondo de diatriba. En realidad fueron originariamente una creación artificial, y una rueda inútil o poco útil de nuestra administración, por lo que nunca, salvo contados casos, estuvieron en la categoría de instituciones bien amadas. Si hubo organismos que cayeron más abajo que los Ayuntamientos desorganizados, fueron las Diputaciones mal administradas. Y si hubo un caciquismo más intolerable que el municipal, fue el abominable caciquismo provincial. Estos precedentes justifican el que muchos creyeran que no se trata de disolver para sustituir sino de disolver para abolir; o lo que es igual, que el Directorio, que tan a veces desplegadas ha conjugado el verbo «mortizar», iba derechamente a la amortización de las Diputaciones provinciales.

No lo ha hecho así y sin duda no ha debido hacerlo. Después de tantos años, esos organismos provinciales han creado intereses y derechos muy respetables y tienen atribuidos servicios importantísimos de no fácil endoso y de más difícil improvisación y que en manera alguna pueden quedar desatendidos. Veremos lo que hace la nueva organización provincial y cómo se prepara la creación de los organismos superprovinciales o regionales. Yo en esto espero mucho de la bonísima fe del Directorio, pero temo más de la falta de comprensión del problema, por lo que hay que pedir a Dios que mere sobre los espíritus de los que aconsejan y de los que dirigen pues sólo poniendo la confianza en El podemos esperar fundadamente el acierto.

M. Peñalor

El Santo del Rey

Un buen acuerdo

El señor Alcalde, recogiendo lo que «El Eco» dijera no ha mucho, de hacer un acto de adhesión al Trono, e inspirado en el sentir de sus compañeros de consejo presentó en el pasado miércoles en sesión una moción en la que pedía se acordara que el Ayuntamiento en Corporación asista a la recepción que se verificará en Capitanía General el día 28, festividad de San Ildefonso. Por unanimidad se aprobó la moción y el próximo miércoles el Ayuntamiento de Cartagena rendirá, con su asistencia al acto real de Capitanía, su amor y cariño al Trono.

Felicitemos al Consejo y aunque sea inaudita nos felicitamos nosotros por haber sido «El Eco de CARTAGENA» por pluma de nuestro compañero señor Mateo, el primero en pedir lo que ahora ya se realiza.

De Sociedad El solar para la Cruz Roja

Los que viajan

De Alicante han regresado el teniente de navío don Mateo Mille y su esposa doña Rosario Campos.

—Han regresado de Valencia el capitán de Artillería don Luis Sivera y su joven esposa doña Angelita Rodríguez Aguirre.

Notas varias

Por su heroico comportamiento en la noche de la inundación de 1919 salvando a varias personas, se le ha concedido el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, con el distintivo negro y blanco, el joven ilustrado auxiliar de oficinas militares de la Armada don Antonio Gómez García.

Reciba nuestro enhorabuena.

—Ha sido pedida en matrimonio la bella y distinguida señorita Carmen Vilar Carreño, para el joven ilustrado 2.º practicante de la Armada, querido amigo, don Joaquín Balseobre.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos fijados a la boda para la próxima primavera.

—Por adelantado nuestra felicitación a los futuros esposos.

Enfermos

Está restablecido de su enfermedad el teniente vicario del Departamento Itmo. señor don Mariano Navarro.

—Se encuentra restablecido doña Magdalena Ripoll de Díaz Olmendo.

—Está restablecido de su enfermedad don Juan Antonio Carrón.

—Se encuentra enfermo el teniente de Infantería de Marina don Angel Gómez Barba.

—También se halla enfermo el capitán de Infantería de Marina don José Núñez de Castro.

Letras de luto

Por las almas de los excelentísimos señores don Justo Aznar y Butigieg y su esposa doña Florentina Pedrón y Don, de gustu memoria, se ha celebrado esta mañana con gran concurrencia la Hora Santa en la parroquia de Nuestra Señora del Carmén.

Con este motivo reiteramos a sus hijos, queridos amigos nuestros, y a toda la familia la expresión de nuestro sentimiento.

TEATRO--CIRCO

Compañía Laura Martiánez

Hasta el miércoles en la noche podemos afirmar que no se había estrenado en Cartagena la linda comedia de Sessone «Calis, coreza» en la que las Sras. Blanca Ande los Ríos y Teresa Zori se distinguieron de manera notable y muy en especial la primera de las actrices citadas.

Martiánez y Morcillo muy bien y la obra montada inmejorable e interpretada en conjunto muy bien, tan bien que gustó y mucho, cosa que no se consiguió la noche de su estreno.

«Corrito de la Cruz» la famosa novela de Pérez Lugie, aunque trasladada a la escena las expertas manos de Linas Rivas, conservando toda la acción y los notables personajes, moviendo éstos con el dominio de la técnica del adaptador, a pesar de todo ello no nos satisface por haber en algunos momentos y una vez más observamos como al sintetizar en el teatro, al desaparecer todo el análisis de la novela pierden estas imágenes desordenadas al convertirse el lector en espectador.

La ejecución buena.

G.

Los epiauros entusiastas con que el numeroso público que llenaba el miércoles el salón de sesiones acogió la interesante proposición de varios concejales pidiendo un solar para que la benemérita Cruz Roja cartagenera pudiera construir su domicilio social, de muestra la favorable acogida que la idea ha encontrado en esta localidad, donde tan admirables y continuos servicios ha prestado esta Institución, la única que, como dice muy bien dicha exposición, presentada por el señor Ruiz Garrido, no tiene casa propia, de entre todas las asociaciones benéficas que con tan generosa largueza sostiene Cartagena.

Nos consta que al solo anuncio de la próxima sesión del solar han empezado a llegar los ofrecimientos de dinero y materiales para la obra. Un respetable cartagenero ha ofrecido considerable cantidad con la condición de no dar su nombre a la publicidad y otra casa comercial importante regala varios materiales de valor y se ofrece además para costear los gastos de construcción durante dos o tres semanas.

Como se ve, la idea no ha podido caer mejor y ahora sólo falta que los concejales de la Comisión de Propios acuerden el sitio que ha de conceder a la Cruz Roja para que ésta dé comienzo a sus trabajos con la ayuda de toda Cartagena.

Después de la detención de Muñoz Cano

La prensa catalana dice lo siguiente con respecto a la detención del supuesto asesino del Cardenal Soldevila efectuada en él por la policía murciana: «La detención de Luis Muñoz Cano, alias «el Vivillo», realizada por la Policía de Murcia y llevada a cabo en Cartagena, lo ha sido en virtud de instrucciones de la Policía de Barcelona, que venía siguiendo los pasos al «Vivillo» y a otro individuo llamado Lesiera, fugeado de la cárcel de Zaragoza, por suponerlos complicados en los últimos atracos.

El servicio lo dirigió el Inspector de vigilancia señor Román, que era jefe del rodaje de protección del señor Martínez Asido durante el tiempo que desempeñó el Gobierno civil.

El Muñoz y Lesiera estuvieron a punto de caer en manos de la policía con motivo del asalto a una tartana de la viuda de Arias, cometido en la calle de Abad, y decía que se llevaron 15.000 pesetas. El Inspector señor Román, haciendo trabajos para la detención de Muñoz y Lesiera, reclamado el primero por no juzgado de Zaragoza, como supuesto autor del asalto del cardenal Soldevila, averiguó que la tartana era robada por un sujeto apodado «el Largo», y se dedicó a la captura de éste. Muñoz y Lesiera aprovecharon este respiro para huir; pero la policía, que no había perdido en pista, comunicó instrucciones a la de Murcia, dando por resultado la detención de Muñoz.

Anoche en el tren correo fué conducido a Zaragoza desde Murcia el detenido Luis Muñoz Cano.

La custodia del individuo en cuestión ha sido encomendada a la guardia civil.

EL PALUDISMO LAS CALENTURAS

Desaparecen radicalmente tratándose con las recombradas Píldoras de la Cruz Negra

prescritas desde hace 20 años por todos los señores médicos

No acepten las imitaciones y pidan muestras y literatura al Laboratorio Farmacéutico de

Hijos de B. Díez-Canseco.-La Bañeza (León).

Agentes en la Región Marciana: Alvarez Hermanos, droguería, Cartagena.

El cierre de tabernas

La reunión de ayer

Ayer mañana a las diez y en el salón de actos del Ayuntamiento se verificó una reunión a la que asistieron todos los dueños de tabernas enclavadas en la ciudad y su término.

Presidió el acto el Inspector del Instituto de Reformas Sociales en ésta, Sr. Uñesa, el cual dió lectura a la nueva disposición en la que se advierte que las expendiduras de bebidas alcohólicas sólo podrán estar abiertas doce horas reguladas y los domingos permanecer cerrado todo el día.

Habieron en representación del gremio los señores Martínez Morcillo y Frutos. Los señores expusieron los enormes perjuicios que le causa la disposición les causa. Pidieron que les dejara cerrar a las nueve y tener medio día abierto los domingos y en cuanto a la hora de apertura que se les dejara en libertad.

El señor Parroño que actuaba de secretario les advirtió que lo que pedían no podía concederseles, pero que se lo comunicaría al Alcalde.

Los expendedores de vino solicitaron autorización para poder entrevistarse con el Alcalde, pasando una comisión a su despacho oficial.

Allí los comisionados le expusieron las razones que tenían para protestar de esta disposición nueva. El señor Torres les dijo que la disposición no era nueva, toda vez que por otros gobiernos ya estuvo rigiendo y que el actual quiere que se cumpla de nuevo.

Les aconsejó el acatamiento de las disposiciones y que sin exaltaciones se hagan cuantas gestiones se crean necesarias para ver si el Gobierno pudiera encontrar otra forma de hacer cumplir la ley y no causarles los perjuicios que exponen.

Los comisionados volvieron al salón donde siguieron deliberando, no llegando a un acuerdo sobre las horas.

Nos dicen que el Alcalde, de acuerdo con la Junta de Reformas Sociales, impondrá la hora, que será: abrir a las siete de la mañana y cerrar a las siete de la tarde, no abriéndose los domingos.

En esta semana se publicará el bando en el que se expone también la clasificación para aquellos establecimientos que venden otros artículos a más de las bebidas.

Los expendedores de vino, por su parte, dicen que con todos los respetos que la ley merece la acatarán, pero elevarán instancia solicitando reforma de horario y marcharán a Madrid una comisión del gremio.

JUNTA de protección a la infancia
Número premiado hoy

158

Informaciones de los barrios

San Antón

«Las fiestas»

Con un tiempo espléndido y con mucho más entusiasmo que en años anteriores terminaron ayer las fiestas cívico-religiosas en honor de nuestro glorioso Patrono San Antonio Abad. Todos cuantos festejos se han celebrado: diana, cueca, castillos, etc., etc., han resultado muy bien y sobre todo de agrado para el público.

El novenario ha sido solemnisimo. La Iglesia ha estado arreglada con sumo gusto, se exceptúa de altar al gusto, cuyas camareras han rivalizado en el adorno de los mimosos, lo cual ha puesto de relieve que verdaderamente se preocupan de las obligaciones que contraen y que el espíritu religioso no se hace en este Barrio.

Sobre todo el Altar mayor, dentro de la sencillez, no podía estar mejor; ha perdido el antiguo retablo que siempre ha sido un peligro.

La función principal que fué ayer a las diez de la mañana, o sea la Misa solemne, fué oficiada por nuestro digno Párroco don Francisco Alcolea Giménez, asistido por los Reverendos Padres José Beuito y Joaquín Urteaga.

Se cantó la Misa en do del Maestro don Cosme Benito, Gaja la dirección del notable Profesor don Andrés Ureña.

La Sagrada Cántara fué ocupada por el Sr. Doctor Don Francisco Oavero, Cura Archipreste de Santa María de Gracia, que con la sencillez cristiana que le es característica y en párrafos inspiradísimos expuso el pasaje del Santo.

La tradicional bendición de las cañalleras resultó solemnisima, habiendo asistido a ella numerosos grupos con sus caballos muy cojados.

La rifa del cordón se celebró a las cinco de la tarde, correspondiendo al número 5.102 cuyo portador era don Santiago Escudero, Practicante del Barrio.